Fondo de Interés Garantizado

plan de ahorro multinversión

martes, 3 de noviembre de 2026

Ventajas fiscales

Tratamiento fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Los intereses o rendimientos generados tienen la consideración de **rendimientos del capital mobiliario** y se van acumulando dentro del propio producto. En consecuencia, no tributan en el IRPF hasta el momento de realizar una disposición parcial o total. Esto supone una ventaja fiscal, ya que se produce un **diferimiento de la tributación**.

Si los rendimientos son negativos, **compensan directamente los intereses de depósitos o cuentas bancarias** y, en determinados porcentajes, las ganancias patrimoniales de acciones y/o fondos de inversión.

En caso de fallecimiento del asegurado, la aseguradora garantiza el abono al/los beneficiario/s del saldo acumulado en el producto (provisión matemática), más un capital adicional igual al 1,50% de la provisión matemática o saldo. El capital máximo asegurado es de 600 euros (para mayores de 55 años) o de 12.000 euros (para menores de 55 años).

Los rendimientos de capital mobiliario acumulados en el momento del **fallecimiento del titular** no tributan en el IRPF. En este caso, únicamente se tributa en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), quedando los rendimientos históricos acumulados **exentos de tributación en el IRPF**.

El **Plan de Ahorro Multinversión** es una fórmula de inversión instrumentada mediante un seguro de vida-ahorro del tipo ***unit linked*** de La Mutua de los Ingenieros, que invierte en diferentes modalidades de inversión en las que el suscriptor asume el riesgo de la inversión.

https://www.mutua-enginyers.com/es/ahorros/planes-de-ahorro/plan-de-ahorro-y-multinversion

Definición del Plan de Ahorro

El Plan de Ahorro Multinversión fue el primer Unit Linked creado por La Mutua de los Ingenieros en el año 1997, y desde entonces hasta la actualidad se ha actualizado constantemente, ofreciendo las opciones de inversión más competitivas para nuestros mutualistas.

El Unit Linked como la mejor herramienta de ahorro, inversión y planificación patrimonial.

Los buenos productos siempre están de moda.



Filosofía de inversión del Plan de Ahorro

- El **Plan de Ahorro Multinversión** es un seguro de vida-ahorro del tipo ***unit linked***, de La Mutua de los Ingenieros, en el que la persona suscriptora asume el riesgo de la inversión.
- Los Planes de Ahorro están diseñados para obtener una **mayor rentabilidad** de sus ahorros, adaptando las inversiones del plan a su **perfil de riesgo**.
- **Flexibilidad** en las aportaciones: se pueden realizar aportaciones periódicas y extraordinarias.
- **Liquidez**. El Plan de Ahorro Multinversión no tiene un vencimiento definido, es decir, se puede disponer parcial o totalmente de los ahorros en cualquier momento, con un preaviso de 4 días hábiles. Existen determinadas modalidades de inversión que pueden ser ilíquidas hasta su vencimiento, como por ejemplo los productos estructurados, u otras como las cestas de fondos de inversión que requieren un período de entre 1 semana y 10 días para ser líquidas en cuenta corriente.
- **Sin comisiones**: ni de suscripción ni de reembolso.
- **Sin período mínimo ni máximo de permanencia**: es un producto adecuado tanto si prevé mantener el ahorro semanas, meses o años. Durante todo el tiempo, los rendimientos se irán añadiendo día a día a sus ahorros.

Principales características de funcionamiento

- Posibilidad de acceder a opciones de inversión más propias de la **Banca Privada**, a partir de importes **reducidos**.
- Los **rendimientos se van añadiendo dentro del propio producto** y, en consecuencia, no tributan en el IRPF hasta el momento de realizar una disposición parcial o total. Esto supone la **ventaja fiscal del diferimiento de la tributación**.
- Asimismo, también dispone de la posibilidad de inversión a través de modalidades que invierten en **cestas** de **fondos de inversión de renta variable, renta fija, multiactivos, pagarés, créditos, capital privado** o también a través de **productos estructurados**.
- **Libertad total** en la variación de las inversiones realizadas. Este hecho permite adaptarse a los cambios que afectan a los mercados financieros y, al tratarse de un seguro del tipo **Unit Linked**, **se puede cambiar de tipo de inversión dentro de la misma** póliza sin ninguna incidencia fiscal.
- Si en algún momento desea **traspasar** parcial o totalmente el saldo de una modalidad de inversión a otra integrada en el mismo unit linked, es posible hacerlo **sin ningún coste ni "peaje" fiscal para los rendimientos acumulados**.

Modalidad de inversión Fondo de Interés Garantizado

- Modalidad incluida en el Plan de Ahorro que ofrece un **tipo de interés garantizado**, calculado en función de las inversiones previamente realizadas por la entidad que estén vinculadas a la prestación, así como del mercado (**revisado trimestralmente**).
- **Garantía de tipo de interés**: interés garantizado con revisión trimestral, ofreciendo la oportunidad de beneficiarse de posibles aumentos y garantizando un nivel mínimo de rentabilidad.
- **Garantía de capital**: esta modalidad garantiza el capital invertido por parte de La Mutua de los Ingenieros. Independientemente de las fluctuaciones del mercado, tu inversión inicial está protegida.
- **Importe mínimo**: importe mínimo de suscripción y reembolso de 30 €.
- **Valoración diaria**: incorpora los intereses devengados en función del tipo de interés anual. No hay volatilidad en la valoración.
- **Liquidez**: disponibilidad de suscripciones y reembolsos en cualquier momento y sin comisiones.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Tipo de interés técnico anual en vigor hasta el 30 de junio de 2026:

1,75%

31 de diciembre de 2026:

la mutua de los ingenieros